

HUZIMA

Guayaquil, 27 de Abril de 2001

Señores
Accionistas de HUZIMA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo en consideración el informe de las actividades realizadas en mi gestión correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000, lo que da cumplimiento a normas estatutarias y legales vigentes.

Realizamos los trámites Prórroga de Internación Temporal (5 años) de la avioneta Cessna 182 S. cuyo monto en trámites no estaba previsto, por lo que pedí la aportación de ustedes para financiar el pago de trámites e impuestos.

Las operaciones de Huzima en este año no cubrieron las expectativas en lo que se refiere a servicios de las avionetas a terceros, debido a la restricción que tenía la compañía para ofrecer servicios de alquiler.

En el año 1999 comenzaron los trámites para la obtención del permiso de operación comercial de taxi aéreo. En Diciembre de 1999 se nos otorgo por parte de la Dirección de Aviación Civil dicho permiso, de tal forma que en el año en curso podríamos aprovechar la situación para explotar comercialmente nuestras avionetas.

Luego de recibir el informe del comisario de la empresa, en el cual manifiesta haber revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2000 y los correspondientes estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y cambios en la situación financiera, concluye que dichos estados financieros son confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Sin más que comunicar, y si es necesario una mayor ampliación de este informe, favor dirigirse al suscrito.

Atentamente,

SR. FRANCISCO SOLÁ
GERENTE GENERAL

27 ABR 2001

